



MENDOZA, 6 AGO 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3736/15 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna María Eugenia MURCIA a la cátedra "Historia del Diseño I", en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la alumna María Eugenia MURCIA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular y del Profesor Adjunto de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna María Eugenia MURCIA (Registro N° 23199 – D.N.I. N° 36592039), en la cátedra "Historia del Diseño I", en las Carreras de Diseño, durante el ciclo lectivo 2015, autorizada por resolución N° 381/15-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 630

F. A.
ecm.

Téc. Uplv. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO